



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE

La suscrita Diputada María de Jesús Padilla Romo, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentos de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido en los artículos 27 fracción V, 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y 274 a 278 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la entidad, presento ante esta Asamblea la siguiente:

**FUSIÓN A LOS DICTAMENES DE DECRETO 7.2 Y 7.3 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022**

ARTÍCULO PRIMERO. Se reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Artículo 104,

1 a 3 ...

4. Si del estudio y análisis de una iniciativa se advierte que se regulan derechos u obligaciones de personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, grupos vulnerables de la población o de las comunidades indígenas asentadas en el Estado; se deberá incluir su participación efectiva, esto es, a través de la implementación y organización de mecanismos de consulta pública, trabajando conjuntamente con asociaciones u organizaciones que los representen.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se reforma el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Artículo 47.

1 a 3 ...

APROBADO



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

4. Para el caso de lo establecido en el artículo 104 numeral 4 de la Ley, se promoverá y protegerá el derecho a la participación efectiva de los grupos vulnerables de la población a los que se refiera el ordenamiento jurídico en estudio, esto se realiza mediante la emisión de una convocatoria en la que se establecerán los lineamientos específicos para cada caso particular, privilegiando la accesibilidad y el diseño universal, fomentando la participación de organizaciones u asociaciones que los representan.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre de 2022

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"



**Diputada María de Jesús Padilla Romo,
Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos
y Reglamentos de la LXIII Legislatura del H. Congreso
del Estado de Jalisco.**